



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
LIQUIDACION COSTAS

COMO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA, PROCEDIO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE EJECUTIVO SINGULAR DE RAD. 73001400300620190050000 ASI:

AGENCIAS	\$ 6.500.000.00
NOTIFICACIONES	\$ 26.000.00
LIQUIDACION TOTAL	\$ 6.526.000.00

SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MDA/ CTE

18 de DICIEMBRE de 2020.


PEDRO ANDRES LOZANO BOCANEGRA
Secretario

Fijación en lista. Ibagué, 18 de DICIEMBRE de 2020 hoy a las 8 am se fija en lista por el TERMINO DE UN DIA la anterior liquidación de costas. A partir del día siguiente hábil comienza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes para los fines previstos en el Art. 110 C.G.P.

Igualmente se fija en lista por el TERMINO DE UN DIA la anterior liquidación de crédito que antecede a folios 41 AL 42 presentada por la parte demandante, a partir del día siguiente hábil comienza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes para los fines previstos en el Art. 110, C.G.P.


PEDRO ANDRES LOZANO BOCANEGRA
Secretario

Palacio de Justicia Oficina 609 piso 6
IBAGUE, TOLIMA